**Informe: comportamiento del control político en la vigencia 2016 (enero – diciembre)**

**Secretaría Distrital de Integración Social**

**Subsecretaría**

En materia de control político, la vigencia 2016 tuvo como temas normativos y de control político los aspectos centrales que definieron el cuatrienio de la actual administración. Se aprueba, mediante Acuerdo 645 de 2016, el *Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos”*, el lunes 31 de mayo, en la plenaria del Concejo de Bogotá, y luego de surtir el respectivo trámite en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fue aprobado por mayoría el nuevo plan para el próximo cuatrienio, y sancionado posteriormente el 9 de junio. La ciudad, así, cuenta con una hoja de ruta para los próximos cuatro años.

Hasta el momento, la Administración Distrital ha logrado la aprobación de las iniciativas presentadas, dada la constitución de una bancada mayoritaria en el Concejo de Bogotá. Dentro de los proyectos que fueron aprobados están: el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020) en donde se incluyó la enajenación de la Empresa de Teléfonos de Bogotá, la enajenación de la Empresa de Energía de Bogotá, y participación en ISAGEN, la armonización presupuestal, así como la creación de las nuevas Secretarías de Seguridad y Jurídica, al igual que la reestructuración del sistema hospitalario en la capital y la creación de la Empresa Metro.

Sin duda, en lo que se refiere a la Secretaría Distrital de Integración Social, y en general para la ciudad, la intervención del sector conocido como el Bronx, y las subsiguientes en San Bernardo, Cinco Huecos, La Estanzuela, entre otros, fue uno de los temas que mayor impacto tuvo en la opinión pública y sus efectos son aún materia de debate. Los casos hallados de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, el modus operandi de los denominados “ganchos” que controlan el narco menudeo y uso de la violencia, así como la atención a la ciudadanía habitante de calle que habitaba recurrentemente en esta zona, desataron un número importante de requerimientos que, comparado con el año inmediatamente anterior. En efecto, se registra un aumento significativo: en la vigencia 2015 fueron allegadas 71 proposiciones de control político y 153 derechos de petición; para 2016, se atendieron 156 proposiciones y 198 derechos de petición, cifra importante si consideramos, adicionalmente, que este es el primer año de gestión de la nueva administración.

De igual manera, la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo, marcó una diferencia significativa en la dinámica del control político que realizó el Concejo de Bogotá: hasta antes de la sanción del Acuerdo 645 de 2016, los requerimientos de control político indagaban por el cumplimiento de metas del plan de desarrollo anterior, en adelante, cómo y cuántos recursos tendrán las acciones que por misionalidad y en articulación interinstitucional desarrollará la Secretaría Distrital de integración Social.

El siguiente es un informe ejecutivo del comportamiento del control político efectuado sobre la SDIS, así como del papel de la Subsecretaría en la atención a los requerimientos correspondientes, de acuerdo con las funciones asignadas en el Decreto 607 de 2007 que establece como una de sus responsabilidades: “*f) Asesorar al Despacho en las relaciones con el Concejo Distrital y el Congreso de la República y hacer el seguimiento al curso de los proyectos de Ley y de acuerdo en las áreas de competencia de la Secretaría y formular las observaciones que el Secretario (a) considere pertinente presentar al Alcalde o Alcaldesa”.*

La tabla que sigue a continuación, presenta la totalidad de requerimientos y solicitudes allegadas a la entidad durante la presente vigencia: se clasifican según el tipo de requerimiento y el total de estos allegados durante 2016.

**Fuente**: Base de datos 2016. Equipo de Direccionamiento Político - Subsecretaría

A continuación, se desagrega los requerimientos allegados a la entidad por tipo y se presenta el comportamiento del mismo por cada uno de los meses de la vigencia. De igual manera, se registra el comportamiento del control político efectuado por cada uno de los partidos políticos.

***Proposiciones de control político***

Los meses de marzo y abril fueron importantes para la aprobación de proyectos de acuerdo presentados por la administración distrital, así mismo, fueron los meses en los cuales un mayor número de proposiciones se aprobaron, A partir de junio se eleva nuevamente el número hasta el pico más alto en agosto. Estos tres meses, junio, julio y agosto, fueron los correspondientes a las proposiciones sobre el Bronx y el tema del fenómeno de la habitabilidad en calle.

La tabla que sigue a continuación, muestra el comportamiento de las proposiciones aprobadas y allegadas a la Secretaría Distrital de Integración Social por mes durante la vigencia.

**Fuente**: Base de datos 2016. Equipo de Direccionamiento Político - Subsecretaría

Aun cuando el tema del Bronx y las intervenciones subsiguientes fueron de un intenso control político, otros temas también estuvieron presentes en la agenda del Concejo de Bogotá. La atención a la primera infancia, las acciones que se desarrollarán en materia de prevención de la maternidad y paternidad temprana, discapacidad, violencia intrafamiliar y acciones de prevención de violencias, fueron algunos de los temas que igualmente interesaron al Concejo de Bogotá.

De las proposiciones allegadas durante la vigencia, el partido político que mayor número de cuestionarios ha remitido es la Alianza Verde con 27 proposiciones de control político, seguido del Partido Conservador, el Centro Democrático y el Polo Democrático. Valga precisar que el número total de proposiciones ciento cincuenta y seis (156), no necesariamente significó un número igual de debates de control político.

La tabla que sigue a continuación detalla el número de proposiciones que por partido político fueron remitidas a la Secretaría.

**Fuente**: Base de datos 2016. Equipo de Direccionamiento Político - Subsecretaría

***Derechos de petición***

En lo que respecta a los derechos de petición, las temáticas durante los primeros meses del año estuvieron centradas en el plan de desarrollo que culminaba (Bogotá Humana). Cuando se allegaron derechos de petición sobre el nuevo Plan de Desarrollo, estos tuvieron como principal característica las inquietudes planteadas por grupos poblacionales específicos, indígena, afrodescendientes, discapacidad, y la observancia sobre la inclusión de sus demandas en el nuevo plan. De igual forma y teniendo en cuenta el nuevo Plan de Desarrollo, muchos requerimientos indagan sobre las metas, los avances y lo que se va a realizar en el próximo cuatrienio.

Al igual que en las proposiciones, una vez efectuada la intervención al Bronx en el centro de la ciudad, las peticiones tuvieron un importante énfasis en la atención integral que para la ciudadanía habitante de calle, así como los efectos de la intervención sobre el centro de la ciudad la ciudad, y el proyecto de inversión que para esta población tiene la SDIS.

Una señal particular de la tendencia reciente en las solicitudes es el alto nivel de detalle técnico con el cual se encuentran formuladas las preguntas. La tabla siguiente muestra el comportamiento por mes de las peticiones durante la vigencia, siento agosto el mes en que mayores peticiones se recibieron.

**Fuente**: Base de datos 2016. Equipo de Direccionamiento Político - Subsecretaría

Respecto de las peticiones por partido político, la bancada de Cambio Radical fue la que mayor número de peticiones remitió. Le sigue la Alianza Verde y el Partido Liberal, consecutivamente, en el número de peticiones remitidas a la entidad por cuenta de alguno de los miembros de sus bancadas. Una característica particular es la relación que podría denominarse inversa, entre las proposiciones y los derechos de petición: a excepción de la Alianza Verde, los partidos que mayor número de proposiciones presentan, remiten un menor número de derechos de petición a la entidad.

**Fuente**: Base de datos 2016. Equipo de Direccionamiento Político - Subsecretaría

Es importante, igualmente, relacionar los derechos de petición que fueron allegados por cuenta del Congreso de la República. A diferencia de años anteriores, la Administración Distrital y en particular la SDIS, estuvieron en la agenda del control político que efectúa el Congreso de la República. En varios momentos, el alcalde mayor fue objeto de críticas por sus inasistencias a debates en el Senado de la República y la Cámara de Representantes, al punto que cursa un proyecto de ley que haría obligatoria la asistencia de los alcaldes de ciudades capitales a debates citados por esta corporación pública.

Temas relevantes: habitabilidad en calle, intervención en el Bronx, remisión de casos ciudadanos, contratación. A continuación, el comportamiento particular de este tipo de peticiones por mes durante la vigencia.

**Fuente**: Base de datos 2016. Equipo de Direccionamiento Político - Subsecretaría

***Análisis de las temáticas.***

Tal como se mencionó anteriormente, la temática de los requerimientos en el 2016 se dividió en dos partes. Por un lado, antes de la aprobación del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” la mayoría de requerimientos indagaban sobre la ejecución y el desarrollo del anterior Plan “Bogotá Humana”. En cuanto a estos requerimientos, las temáticas que más resaltaron fueron las de infancia y denuncias por violencia familiar y contra la mujer. Esto corresponde en primera medida a la inauguración, por parte de la administración pasada, de jardines que no contaban con la infraestructura necesaria para funcionar y, por otra parte, a los feminicidios de las cuales han sido víctimas las mujeres en Bogotá.

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, los temas se concentraron en: atención a habitantes de calle, debido a la Intervención del Bronx; y las metas que se esperan cumplir para próximo cuatrienio. Debido a este, es menester que para la próxima vigencia se muestren avances, teniendo en cuenta que ya se ha concluido el primer cuarto del periodo del Alcalde Enrique Peñalosa. A continuación se relacionará las temáticas que más tuvieron incidencia junto con las temáticas más recurrentes.

*Infancia*

La atención a la primera infancia junto con los servicios que va a ofrecer la Secretaría en los jardines fueron las temáticas que más recurrencia tuvieron en el 2016. Más específicamente, se preguntó sobre las metas en atención que tiene el nuevo Plan de Desarrollo en los jardines, los programas alimenticios que van dirigidos a esta población, los planes para erradicar el trabajo, maltrato y la explotación sexual infantil.

*Familia*

Debido a los atroces crímenes que han sido víctimas diferentes mujeres en los últimos años, el tema la atención a mujeres en las Comisarías de Familia, las dificultades dentro de la ruta de atención y la atención, y los programas de prevención de violencia contra la mujer e intrafamiliar tuvieron gran importancia en esta vigencia. Vale la pena mencionar que gracias al trabajo mancomunado entre el los concejales de las bancadas del Centro Democrático y MIRA, y la Subdirección para la Infancia, este año se logró aprobar un acuerdo el cual permite la reingeniería de las comisarías.

*Juventud*

Teniendo en cuenta que la Política Pública de Juventud está provista hasta el 2016, la mayoría de requerimientos se centraron en las acciones que ha adelantado la Secretaría Distrital de Integración Social para hacer unos nuevos lineamientos de Política Pública. De igual forma, los requerimientos se centraron en las metas del Plan de Desarrollo tales como crear la ruta de Oportunidades Juveniles.

*Discapacidad*

Las temáticas de los requerimientos en los que se indagaba el tema de discapacidad se centraron en los programas y planes del nuevo Plan de Desarrollo en acabar las barreras que tiene la población con discapacidad. De igual forma, el tema de los programas para los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad. A su vez, se respondieron una gran cantidad de requerimientos en los que se solicitaba, por parte de los Honorables Concejales, atención ciudadana.

*Embarazo Adolescente.*

Teniendo en cuenta que una de las metas en las que innova el Plan de Desarrollo es la disminución de embarazos adolescentes en la ciudad, la mayoría de requerimientos indaga sobre los planes que van se van a desarrollar los próximos cuatro (4) años en este tema. Así las cosas, y debido a que es una nueva meta en la ciudad, la mayoría de requerimientos iban enfocados a la planeación de esta.

*Habitante de Calle*

A raíz de la intervención del Bronx y las subsiguientes intervenciones, en agosto y septiembre el número de requerimientos aumentó abruptamente. Dentro de las temáticas en las que se centraron estos requerimientos fueron la planificación de la intervención y la atención a los ciudadanos habitantes de calle posteriormente. De igual forma, aumentaron los derechos de petición en donde se trasladaba, por parte de los Concejales, quejas de la ciudadanía donde se advertía la presencia de habitantes de calle en zonas residenciales.

***Cumplimiento de términos***

De acuerdo con el comportamiento del control político presentando este año es importante detenerse en el cumplimiento de los términos. Es menester resaltar que no es prerrogativa de una entidad pública, entregar dentro de los términos establecidos por la ley y las disposiciones normativas correspondientes. De acuerdo con lo reportado en los informes que se consolidan a través del indicador de gestión que se entrega a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, y que son remitidos una vez solicitados por el gestor del Proceso de Direccionamiento Político, se observa que el cumplimiento de términos es una de las mayores debilidades del procedimiento.

A efectos del análisis, es importante aclarar que los procedimientos con que cuenta la entidad resultaron desbordados una vez el número de requerimientos aumentó, no sólo los correspondientes al control político, sino las distintas demandas de solicitudes ciudadanas que las dependencias técnicas debieron atender. Esto demandó en ocasiones, y en particular una vez desatado el control político sobre la intervención en El Bronx, innovar mecanismos que permitieran descongestionar los trámites represados y en algunas ocasiones ya vencidos que, pese a las alertas, no tenía respuestas positivas. A raíz de esta innovación resultó el nuevo procedimiento que fue avalado por la Secretaria de Despacho el cual ha mostrado una mejoría en cuanto a la entrega de respuestas a tiempo.

La tabla que sigue a continuación, es el reporte entregado al gestor del Proceso de Direccionamiento Político y remitido a DADE. Es necesario aclarar que la medición en la hoja de vida del indicador, se realiza sobre el cálculo del número de respuestas entregadas en los tiempos establecidos, sobre la totalidad de requerimientos allegados por el Concejo de Bogotá. Lo anterior supone que, dado que los proyectos de acuerdo llegan a través de la Secretaría de Gobierno, y es explícito en solicitar tan sólo los de Concejo, el dato de requerimientos es la suma de las proposiciones y los derechos de petición que ingresan por mes. De acuerdo con lo anterior, se recibieron con corte a noviembre[[1]](#footnote-1) 334 requerimientos, de los cuales 192 fueron atendidos dentro de los tiempos legales, arrojando como resultado para la vigencia un cumplimiento de los términos legalmente establecidos del 57%.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Periodo** | **Número de respuestas de la SDIS al Concejo de Bogotá entregadas en los términos** | **Total de respuestas solicitadas** | **Resultado** | **Meta** |
| **ene-16** | **5** | **5** | **100%** | **100%** |
| **feb-16** | **22** | **30** | **73%** | **100%** |
| **mar-16** | **13** | **38** | **34%** | **100%** |
| **abr-16** | **22** | **37** | **59%** | **100%** |
| **may-16** | **12** | **16** | **75%** | **100%** |
| **jun-16** | **22** | **36** | **61%** | **100%** |
| **jul-16** | **19** | **27** | **70%** | **100%** |
| **ago-16** | **28** | **53** | **53%** | **100%** |
| **sep-16** | **6** | **22** | **27%** | **100%** |
| **oct-16** | **19** | **36** | **53%** | **100%** |
| **nov-16** | **24** | **34** | **71%** | **100%** |

Fuente. Hoja de Vida de Indicador de gestión – Proceso de Direccionamiento Político

Es importante mencionar dos periodos dentro de esta vigencia, en primer lugar el mes de marzo y, en segundo lugar, los meses de agosto y septiembre. En el primero, la tendencia fue a la baja debido a la terminación de contrato de varios referentes que coordinaban las respuestas en cada una de las dependencias, esto llevo a que una vez detectada la falencia, a la realización de diferentes capacitaciones a los nuevos referentes lo que se tradujo en una mejoría en el índice. Por último, tal como se ve en los indicadores, para los meses de agosto y septiembre hubo un índice menor en cumplimento de entregas a tiempo, esto corresponde al periodo en el cual el número de requerimientos aumentaron a raíz de la intervención del Bronx, esto llevó a la aprobación de un nuevo procedimiento el cual también mostro mejorías significativas en las entregas.

***Proyectos de acuerdo***

Otro tipo de trámite realizado por la entidad, en el curso de aprobarse un acuerdo Distrital, emite conceptos de orden jurídico y técnico cuando estos son de su competencia. A continuación, el número de conceptos emitidos por mes durante la actual vigencia.

**Fuente**: Base de datos 2016. Equipo de Direccionamiento Político - Subsecretaría

De los conceptos emitidos, el mayor número de proyectos de acuerdo provinieron de la bancada del partido MIRA, seguido del Polo Democrático Alternativo, tal como se ve en la gráfica subsiguiente. Algunos proyectos de acuerdo fueron iniciativa que ya se habían presentado en años anteriores, no obstante, dado que esta vigencia se encuentra bajo una nueva administración los conceptos se emitieron nuevamente y los anteriores se consideraron como insumos más no se remitieron.

**Fuente**: Base de datos 2016. Equipo de Direccionamiento Político - Subsecretaría

Por último, vale la pena resaltar que en el mes de diciembre se discutieron los Proyectos de Acuerdo 409 y 439, acumulados por unidad de materia, cuya temática era la modificación en el funcionamiento de las comisarías de familia. Dentro de esta discusión, la subdirección para la Familia trabajó junto con los Concejales para aprobar una reingeniería en el reparto dentro de las Comisarías de Familia, lo cual resultó en la aprobación de un Acuerdo Distrital No. 622 *“Por el cual se modifica el Acuerdo 229 de 2006 y se dictan otras disposiciones sobre el funcionamiento de las Comisaría de Familia en el Distrito Capital”*.

***Logros y Proyección para el 2017.***

Tal como se mencionó en párrafos anteriores esta vigencia tuvo dos periodos en los que el número de requerimientos respondidos a tiempo descendió. Esto llevó a que se detectaran las falencias y se realizaran los ajustes necesarios para poder subir los indicadores, dentro de las actividades realizadas fueron las capacitaciones a los nuevos referentes y la creación de un nuevo procedimiento.

Ahora bien, teniendo en cuenta que ahora se cuenta con un procedimiento que ha mostrado efectividad se espera que para el próximo año los índices de entregas a tiempo aumenten. De igual forma, una vez institucionalizado el procedimiento es necesario realizar las capacitaciones correspondientes en cada área en aras de que cada uno de los referentes tenga claridad sobre el procedimiento.

De igual forma, teniendo en cuenta que la mayoría de requerimientos indagaban sobre las metas que se tienen proyectadas en el Plan de Desarrollo, es necesario que las respuesta muestren los avances que se han realizado.

***Elaboró: David Sierra Rodríguez – Profesional Subsecretaría***

**Anexo 1.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Número de requerimientos de control político SDIS en 2016** | | | | | |
| **Tipo de requerimiento** | | | | | |
| **Mes** | **Proposiciones** | **Derechos de petición Concejo** | **Derechos de petición Congreso de la República** | **Proyectos de acuerdo** | **Proyectos de ley** |
| **Enero** | 0 | 5 | 2 | 0 | 0 |
| **Febrero** | 10 | 20 | 4 | 14 | 0 |
| **Marzo** | 21 | 17 | 2 | 6 | 0 |
| **Abril** | 23 | 14 | 0 | 12 | 0 |
| **Mayo** | 3 | 13 | 2 | 12 | 1 |
| **Junio** | 16 | 20 | 3 | 2 | 4 |
| **Julio** | 9 | 18 | 3 | 13 | 1 |
| **Agosto** | 23 | 30 | 0 | 12 | 0 |
| **Septiembre** | 6 | 16 | 2 | 23 | 0 |
| **Octubre** | 22 | 14 | 2 | 3 | 0 |
| **Noviembre** | 16 | 18 | 3 | 4 | 0 |
| **Diciembre** | 7 | 15 | 3 | 0 | 2 |
| **TOTAL** | **156** | **200** | **26** | **101** | **8** |

**Fuente**: Base de datos 2016. Equipo de Direccionamiento Político - Subsecretaría

1. El último corte es a noviembre de 2016 debido a que en los últimos días del mes de diciembre se recibieron unos derechos de petición que no han terminado su curso más sin embargo todavía se encuentran dentro de los legales de respuesta. [↑](#footnote-ref-1)